77695

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA OCTAVA
Dr. Jaime Espinoza Cabrera

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12. 15549

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor economista
Jorge Guillermo Gallegos Acosta
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJ.DL.Q.12. 2911 de 12 JUN 2012, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, designé a usted Liquidador de la compañía HORTALIZAS DEL ECUADOR HORTECE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 01 OCT. 2012

Jorge Guillermo Gallegos Acosta
LIQUIDADOR 1702308777

MJP
Ref. 87
Exp. 87180
T. 29990-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 13520 del Registro de Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a - 2 OCT 2012
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a - 3 OCT 2012

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
INTERINO